



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
OM-CONSOL-057-2019

“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 23 de Abril de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional #OM-CONSOL-057-2019, relativa al “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe de Invitaciones y Licitaciones, de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, en ausencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto. Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Eduardo Cuadros Palazuelos' and 'C']

el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional #OM-CONSOL-057-2019, correspondiente al **“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
SERSAMI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	CUMPLE Para los PAQUETES 1 y 4 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1, el Anexo A “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO” y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.

Dr. Barbosa
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

<p>VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1, el Anexo A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>GERSEK SOLUCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA S.C.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 1 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1, el Anexo A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>RMR CORPORACIÓN TÁCTICA DE SERVICIO Y PROTECCIÓN S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1, el Anexo A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1 inciso A) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:</p> <p>A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original <u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u>, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento <u>debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y el "Anexo A" de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada del "Servicio de Vigilancia" solicitado durante el tiempo de contratación del servicio requerido, atendiendo a lo establecido en el punto 12.1 de estas bases de licitación. Dicha propuesta no podrá incluir por ningún motivo precio alguno, en caso de que la propuesta técnica incluya precios, esta podrá ser desechada.</u></p> <p>De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado</p>

Liz Barbara O. 
 C



	<p>en el punto 3.1 y el Anexo "A", en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.</p> <p><i>NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.</i></p> <p>Una vez analizada la propuesta técnica del licitante, <i>se pudo advertir que si bien es cierto, el proveedor presenta propuesta técnica, la misma propuesta omite presentar de manera detallada las especificaciones del servicio, tal como se solicita en el Punto 8.1 inciso A) de las Bases de Licitación, ya que solo especifica la cantidad de elementos y las horas por cubrir en cada uno de los lugares designados, sin incluir las actividades y especificaciones del servicio que se deberá brindar, por lo que incumple con lo solicitado en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación, así como el Anexo A de las mismas bases y el Punto 8.1 de las mismas</i>, por lo que la convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación y la Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para los PAQUETES 1, 2, 3, 4 y 5.</p>
<p>PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 2, 3, 4, 5 y 6 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1, el Anexo A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 1 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1, el Anexo A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p>

Lic. Barbara O. [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]

En el Punto 8.1 inciso A) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:

- A. Propuesta Técnica.-** Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los servicios a prestar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 y el "Anexo A" de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada del "Servicio de Vigilancia" solicitado durante el tiempo de contratación del servicio requerido, atendiendo a lo establecido en el punto 12.1 de estas bases de licitación. Dicha propuesta no podrá incluir por ningún motivo precio alguno, en caso de que la propuesta técnica incluya precios, esta podrá ser desechada.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y el Anexo "A", en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

En este mismo sentido y durante la Junta de Aclaraciones celebrada el día 5 de Abril de 2019, la Convocante emitió la siguiente Nota Aclaratoria:

NOTA ACLARATORIA #1

Se hace del conocimiento de los licitantes, que se modifica el PAQUETE 1 del Servicio de Vigilancia para ISEP, en lo correspondiente a los turnos establecidos para el Municipio de Mexicali, ya que en el punto 1.1 el cálculo está contemplado para 5 elementos y debe ser por 6 elementos **por lo que el total de turnos para este punto deberá ser de 1470 turnos de 12 horas, aumentando también los turnos totales para este PAQUETE, estableciéndose la cantidad de 5600 turnos de 12 horas en total para el PAQUETE 1 (ISEP MEXICALI).**

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante, **se pudo advertir que si bien es cierto, el proveedor presenta propuesta técnica, en su cálculo de turnos para la partida 1 del PAQUETE 01, oferta una cantidad de 1225 turnos de 12 horas y no los 1,470 turnos solicitados a través de la Nota Aclaratoria #1, por lo que incumple con lo solicitado en el Punto 3.1 de las Bases de**

C. Lina Babaco
[Handwritten signatures and initials]

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura de las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar; para debida constancia las Propuestas Económicas fueron firmadas por quienes participaron en el acto. A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SERSAMI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$2'445,660.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$5'384,244.96 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
GERSEK SOLUCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA S.C.	Propuesta Total \$3'360,000.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$6'070,680.00 M.N. 8% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SERSAMI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
GERSEK SOLUCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA S.C.	Presenta	Presenta
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-LPR-OM-CONSOL-057-2019.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

R. Arias O. [Signature]
C
[Signature]
[Signature]

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:30 horas del día 25 de Abril de 2019** para dar a conocer el **Fallo de la Licitación # OM-CONSOL-057-2019** referente al **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en Ausencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"

JAVIER BUSTOS MUÑOZ

Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP)

"CONTRALORÍA"

JULIO FABIÁN CELAYA BRINGAS

En representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

"VOCAL"

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

En suplencia del Titular del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

"ÓRGANO SOLICITANTE"

JOSÉ MARÍA NUÑEZ IBARRA

En representación del CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas

LICITANTES:

EMPRESA: Protección y Escorta de Mexicali S. de RL. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Dulce Valencia Vázquez Rodríguez.

FIRMA: Valencia.


EMPRESA: Sersami Seguridad Privada S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Liz Barbara Ocampo d.

FIRMA: Liz Barbara O.

EMPRESA: ARMR Seguridad Estrategica

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Nestor Godinez Galvan

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

